



Rama Judicial
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
Tribunal Administrativo - Secretaría General

PUBLICACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS DESPACHO 001

Magistrada Ponente DRA. JUDITH ROMERO IBARRA

ESTADO N° 009

Fecha: 10/03/2022

Página: 1 de 2

N° Radicación del Proceso	Procurador	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
08-001- 33-33-010- 2021-00151-01 JR	14	N y R del Derecho	Julia Serrano Monsalvo	DIAN	ADMITE recurso de apelación de sentencia	09/03/2022	1
08-001-23-33-000- 2014-00066-00 JR	14	N y R del Derecho	Kathy Orozco Cantillo	Universidad del Atlántico	APRUEBA liquidación	09/03/2022	1
08-001-23-33-000- 2019-00815-00 JR	14	N y R del Derecho	Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla S.A.	Distrito Especial Industrial Portuario de Barranquilla	Prescinde de Aud. Inicial – fija litigio – Corre traslado de alegatos	09/03/2022	1
08-001- 33-33-010- 2021-00137-00 JR	14	N y R del Derecho	Zaida Rosa González	Nación- Min Defensa- CREMIL	Deje sin efecto auto que fija fecha de Audiencia Inicial – Ordena notificar a Min. Defensa	09/03/2022	1
08-001-23-33-000- 2020-00466-00 JR	14	N y R del Derecho	Janeth Tovar Guerra	Universidad del Atlántico	CONCEDE recurso de apelación	09/03/2022	1
08-001-23-33-000- 2021-00552-00 JR	14	N y R del Derecho	Gilberto Enrique Pérez Arteta	DIAN	DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA	09/03/2022	1

N° Radicación del Proceso	Procurador	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
08001-23-33-000- 2020-00007-00- JR	14	N y R del Derecho	Juana Pinedo	Nación- MEN- Fomag- Departamento del Atlántico- Secretaría de Educación.	DEJAR SIN EFECTOS, el auto adiado 18 de noviembre de 2021	09/03/2022	1
08001-23-33-000- 2020-00114-00 JR	14	N y R del Derecho	María Manuela Marengo Suárez	Nación- MEN- Fomag- D.E.I.P. de Barranquilla - Secretaría de Educación Distrital	ACEPTAR el desistimiento	30/04/2021	1
08-001-33-33-006- 2020-00036-01 JR	14	N y R del Derecho	Wilson Rangel Gonzáles	Procuraduría General de la Nación	ACEPTAR el impedimento de jueces	30/04/2021	1
08-001-33-33-004- 2021-00059-01 JR	14	N y R del Derecho	Orlando José Petro Vanderbilt	Nación- Rama Judicial- Dirección Ejecutiva de Administración Judicial de Barranquilla	ACEPTAR el impedimento de jueces	10/06/2021	1
08-001-33-33-006- 2020-00083-01 JR	14	N y R del Derecho	Nevis Gómez Casseres de Hoyos	Nación – Rama Judicial- Consejo Superior de la Judicatura- Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.	ACEPTAR el impedimento de jueces	14/07/2021	1
08-001-33-33-002- 2021-00153-00 JR	14	N y R del Derecho	Alexandra Maria Martelo Ortega	Nación – Rama Judicial- Consejo Superior de la Judicatura- Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	ACEPTAR el impedimento de jueces	26/11/2021	1

SE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/03/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.


GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL

NOTA: Se hace saber a las partes que, **cualquier memorial** que se pretenda presentar dentro de algún proceso, deberá remitirse mediante mensaje de texto dirigido al correo electrónico ventanillad01tadmatl@cendoj.ramajudicial.gov.co, que es el canal digital del Despacho 001, adjuntando copia digital de los documentos que se requieran, y en forma simultánea **A LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES** con el objeto de dar cumplimiento al deber previsto en la ley 2080 del 25 de enero de 2021 (cpaca).